C. ZAMIRA PAULLETTE MERCADO PASTRANA
SEGUNDO REGIDOR

C. EDMUNDO ABEL BECERRIL COLÍN
SEXTO REGIDOR

C. ALBERTO VELA ZOLLO
SÉPTIMO REGIDOR

C. CRISTIAN DAVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR

C. EVELYN SERRANO CASTILLO
DÉCIMO REGIDOR

DOY FE

C. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

XXX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día ocho de Agosto del dos mil trece, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015; C. Vicente Estrada Prieto, Presidente Municipal, C. Eric Jacob Velazquez Carmona, Síndico

Scanned by CamScanner

Municipal, C. Jorge Galván Martínez, Primer Regidor; C. Zamara Paulette Mercado Pastrana, Segundo Regidor; C. Fernando Sánchez Orozco, Tercer Regidor, C. Lizbeth Garduño Rafael, Cuarto Regidor, C. Gisela Colín Vázquez, Quinto Regidor; C. Edmundo Abel Berenil Colín, Sexto Regidor; C. Alberto Velázquez Pliego, Séptimo Regidor, C. Celso Conrado López, Octavo Regidor; C. Crustiam Dávila Orozco, Noveno Regidor, C. Evelina Serrano Castillo, Decimo Regidor y el C. Adolfo Jonathan Solís Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, con el próposito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. treinta de Cabildo.

PUNTO No. 1

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal; con las atribuciones que le confieren los artículos 128 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y artículo 48 fracción I, de la ley Orgánica Municipal del Estado de México; instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento y declare el quórum legal para la presente Sesión;

C. Vicente Estrada Iniesta	Presidente Municipal
C. Eric Jacob Velázquez Carmona	Síndico Municipal
C. Jorge Galván Martínez	Primer Regidor
C. Zamara Paulette Mercado Pastrana	Segundo Regidor;
C. Fernando Sánchez Orozco	Tercer Regidor.
C. Lizbeth Garduño Rafael	Cuarto Regidor.
C. Gisela Colín Vázquez	Quinto Regidor
C. Edmundo Abel Berenil Colín	Sexto Regidor.
C. Alberto Velázquez Pliego.	Séptimo Regidor.
C. Celso Conrado López	Octavo Regidor.
C. Crustiam Dávila Orozco	Noveno Regidor.
C. Evelina Serrano Castillo.	Décimo Regidor.

Acta seguida con fundamento en lo dispuesto en la ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 29

Scanned by CamScanner

El C. Secretario del H. Ayuntamiento declara que existe quórum legal para dar inicio a la presente Sesión O... rid...

PUNTO No. 11

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Ja... Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento la lectura y aprobación del Orden del día;

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de asistencia y declaración del quórum legal;

2. Lectura y aprobación del Orden del día;

3. Presentación del Plan Integral del Manejo de la Cuenca del Río Lerma, por parte del Arq. Jorge Jiménez Campos Coordinador General de la Comisión;

4. Análisis, discusión y en su caso la aprobación para el inicio de los trámites de Construcción del panteón Comunidad de Santa Juana Primera Sección, perteneciente a este Municipio;

5. Lectura discusión y en caso aprobación del acta No. veintinueve del... Extraordinaria de Sesión de Cabildo;

6. Clausura de la Sesión;

En desahogo... alguna posicionamiento sobre este punto, se solicita se sirva manifestarlo, no habiendo comentario alguno se procede a recabar el sentido de la votación. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y artículo 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el Siguiente

Scanned by CamScanner

ACUERDO:

UNICO: Hago de su conocimiento que el Orden del día para esta Sesión ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes con 12 votos a favor.

PUNTO No. III

Presentación del Plan Integral del Manejo de la Cuenca del Río Lerma por parte del Arq. Jorge Jiménez Campos, Coordinador General de la Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Acto seguido, en uso de la palabra el Presidente Municipal, expone a los integrantes del Cabildo que el siguiente punto es en relación a la Presentación del Plan Integral del Manejo de la Cuenca del Río Lerma, por parte del Arq. Jorge Jiménez Campos, Coordinador General de la Comisión, el cual informa que esta Comisión es un organismo desconcentrado del Gobierno del Estado de México, que forma parte del Consejo Cuenca de Lerma-Chapala, Santiago y el objetivo central de esta presentación es de coordinar los trabajos proyectados en la parte que abarca el Río Lerma en este Municipio.

PUNTO No. IV.

Análisis, discusión y en su caso la aprobación para el inicio de los trámites de construcción del panteón de la Comunidad de Santa Juana Primera Sección, perteneciente a este Municipio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Acto seguido el Presidente Municipal informa que el punto siguiente es en relación a la aprobación para el inicio de los trámites de construcción del panteón de la Comunidad de Santa Juana Primera Sección, perteneciente a este Municipio. Lo anterior con base en el artículo 98-1 del Reglamento de Panteones del Municipio.

Scanned by CamScanner

Está consideración de los Integrantes de este Ayuntamiento el punto, en tal virtud y en caso de existir algun posicionamiento, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo ninguna comentario al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el Siguiente:

ACUERDO:

Se toma en cuenta el Sentido de la votación, aprobando por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor.

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos por el Honorable Ayuntamiento, el inicio de los trámites de construcción del panteón de la Comunidad de Santa Juana Primera Sección perteneciente a este Municipio. Lo anterior con base en el artículo 98-I del Reglamento de panteones del Municipio.

SEGUNDO: Se instruye a la Séptima Regiduría realice los trámites Administrativos conducentes para que se dé cumplimiento a este acuerdo.

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PUNTO No. V.

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta Secretario del H. Ayuntamiento Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura al acta Ventinueve y el acta No. tres extraordinaria de cabildo y concluida la aprobación de los mismos el punto en mención.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento está a su consideración el acta No. Ventinueve y el acta No. tres extraordinaria de cabildo les solicito si tienen algun comentario

Scanned by CamScanner

Sirvan manifestarlo, acto seguido hubo algunas observaciones a lo que el C. Secretario del H. Ayuntamiento, procede a recabar el Sentido de la votación.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento aprueba el punto en mención y expide el Siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO = Hago de su conocimiento que el acta No. Veintinueve - Ordinaria y el acta No. tres extraordinaria de Cabildo, han sido aprobadas por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor.

PUNTO NO. VI

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional; declara que habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas con 20 minutos, del día 08 de Agosto del año dos mil trece, se clausura la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, el C. Vicente Estrada Inesta, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, se ejecuten, se promulgen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, el día ocho de Agosto del año dos mil trece.

C. VICENTE ESTRADA INESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ERICK JACOB VENEGAS ESCAMILLA
SÍNDICO MUNICIPAL

Scanned by CamScanner

C. JORGE CRUZ [illegible]
PRIMER REGIDOR

C. PAULETTE MERCADO PASTRANA
CUARTO REGIDOR.

C. [illegible] SÁNCHEZ OROZCO
TERCER REGIDOR

C. EDMUNDO ABEL BECERRIL COÚN
SEXTO REGIDOR.

C. GISELA COLÍN VÁZQUEZ
QUINTO REGIDOR.

C. ALBERTO VELÁZQUEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. [illegible]
OCTAVO REGIDOR

C. CRISTIAM [illegible] AVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR

C. EVELINA BERRANGA CASTILLO
DÉCIMO REGIDORA

DOY FE

C. ADOLFO JOBATHAN SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

XXXI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; siendo las doce horas con cinco minutos del día quince de Agosto del año dos mil trece, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Periodo 2013-2015; C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal; C. Eric Jacob Velázquez Carmona

Scanned by CamScanner